

TELECONCEJO MUNICIPAL DE CABILDO

ACTA SESION ORDINARIA N° 18

En Cabildo, siendo las 9.59 horas del día miércoles 25 de noviembre 2021, se reúne el Concejo Municipal de Cabildo en Salón Municipal bajo la modalidad en línea y en vivo por plataformas municipales, se da inicio a la Sesión presidida por el Alcalde Sr. Víctor Donoso Oyanedel y la asistencia de los señores Concejales Fernando Olmos Saavedra, Abogado Sebastián Carvajal Araya, Cecilia Vera Miranda, Teresa Pinilla Delgado, Ignacio Miranda Morales y Rodrigo Poblete Saavedra.

Como Secretaria Municipal la Sra. Teresa Montero Carvajal, de manera presencial desde el Salón Municipal.

ASISTENCIA REMOTA DE DIRECTORES Y DEMAS FUNCIONARIOS

- | | |
|-------------------------------|--------------------------|
| <i>1.- María Vargas</i> | <i>Directora DESAM</i> |
| <i>2.- Claudia Villarroel</i> | <i>Dpto. Educación</i> |
| <i>3.- Priscilla Morales</i> | <i>Directora Control</i> |

ASISTENCIA PERSONAL APOYO INFORMÁTICO Y COMUNICACIONES

- | | |
|----------------------------|----------------------------|
| <i>1.- Miguel Reyes</i> | <i>2.- Javier Núñez</i> |
| <i>3.- Rachel Gallardo</i> | <i>4.- Gamalier Quiroz</i> |
| <i>5.- Omar Ainie</i> | |

TABLA:

- 1.- Envío Actas Nro. 07, 08 y 12.*
- 2.- Correspondencia*
- 3.- Cuenta Alcalde*
- 4.- Asuntos Nuevos*
 - a).- Proyecto de incremento y modificación presupuestaria áreas salud y municipal.-*
 - b).- Proyecto de acuerdo aprueba adquisición de insumos computacionales para establecimientos de la comuna.-*



- c).- Entrega de Informe avance N°5 PMG 2021.-
- d).- Proyecto de acuerdo apruébense beneficiarios de Beca Especial covid, segundo grupo de rezagados.-
- e).- Presentación nueva estructura del DESAM.-
- f).- Proyecto de subvenciones.-
- 5).- Incidentes Concejales.-

DESARROLLO DE LA SESION:

Alcalde Donoso saluda y da la bienvenida al público que asiste a la 18° Concejo Ordinario que sigue la transmisión en vivo y en directo en las plataformas digitales municipales.

Alcalde Donoso da apertura a la Sesión poniéndose de pie y señalando:

“En nombre de DIOS, la Patria y nuestra Comuna”, damos inicio a esta Sesión Solemne de nuestro Concejo Municipal Ordinario.

*Alcalde Donoso seguidamente solicita un minuto de silencio en homenaje al **ex Concejal Hernán Saavedra Donoso** fallecido el día 23 del presente, expresando las condolencias y un abrazo fraterno a su familia e instituciones donde participó como miembro activo y dirigente social.*

En su Biografía destaca como Concejal de Cabildo entre los años 2004-2008, Presidente por 5 periodos de la U.N.C.O de Juntas de Vecinos, Presidente de la JJ.VV Luis Morales, Presidente del Consejo Consultivo del Hospital Dr. Hugo Moll de Cabildo y Presidente Comunal del Partido de la Democracia Cristiana.

Alcalde Donoso saluda a cada uno de los Honorables Concejales que lo acompañan de acuerdo al orden de precedencia.

Concejales en pleno por su parte aprovechan la oportunidad de sumarse a las Condolencias por fallecimiento del ex Concejal Hernán Saavedra D., saludar también al público, a los funcionarios y los colegas participantes.



1.- Entrega de Minutas de Actas

Alcalde Donoso señala al Concejo que se ha enviado a sus correos las Minutas de las Actas N° 07, 08 y 12 para su revisión y posterior firma en la SECMU.

2.- Correspondencia

No hubo

3.- Cuenta Alcalde

Alcalde Donoso, antes de iniciar Cuenta, comenta en breve y hace mención de la Conmemoración del Día Internacional de la Violencia contra la mujer.

1. 19/11/2021: Firma convenio Liceo de Minería y Asociación Minera.

El día Viernes 19, se firmó un importante convenio de colaboración entre la Asociación Gremial Minera de Cabildo y el Liceo Bicentenario Técnico Profesional de Minería (LBTPM), el cual permitirá que mejorar las condiciones del trabajo que realizan los pequeños mineros pertenecientes a la Asociación, a través de la realización de muestreos en el laboratorio que tiene el Liceo de Minería. Este convenio marca el inicio de una alianza estratégica entre la Asociación y el Municipio de Cabildo, con el fin de potenciar el desarrollo económico local y apoyar la educación de los estudiantes de nuestra comuna.

2.- 22/11/2021: Lanzamiento Cabildotón.

El día Lunes, en la jornada de la mañana, en Casa López junto al Concejo Municipal realizamos el lanzamiento de la campaña “**Cabildotón 2021**” para reunir fondos para la Teletón. Como Alcalde realizo un llamado muy especial a toda la comunidad cabildana a ponerse la mano en el corazón y solidarizar con esta hermosa causa.

Los aportes se realizarán vía transferencia o por las más de 100 cajas vecinas que hay en la comuna de Cabildo. Compartimos con ustedes la cuenta municipal “Teletón Cabildo”:

Banco Estado Cuenta corriente
número: 21709000141
Rut 69.050.200-3
Correo electrónico: teleton@municipiocabildo.cl
Fono WhatsApp: +56964036788.

Les esperamos para entregar nuestro aporte con un gran corazón calipso.

3.- 22/11/2021: Reunión Mesa Covid.

El principal acuerdo que se tomo, es que el 01 dic. se acordaran las medidas aplicables en la comuna durante las actividades de fin de año.



4.-22/11/2021: Reunión gerente de Refinería Aconcagua ENAP.

El día lunes 22 de Noviembre, junto al Alcalde de Petorca y el Alcalde de Putaendo, llegamos hasta la refinería Aconcagua de la Empresa Nacional del Petróleo (ENAP) en Concón, para reunirnos con el gerente Edmundo Piraino Suez, con la finalidad de evaluar la posibilidad de distribuir gas licuado desde los municipios a todos nuestros vecinos y vecinas de la comuna, para entregar el producto a un costo mucho más bajo del que están cobrando actualmente las distribuidoras privadas debido a la tremenda alza del gas en Chile. Desde Enap informaron las opciones que existen y se indicó que el primer paso es evaluar la factibilidad técnica y económica de los municipios para transformarse en distribuidores de este producto. Mi compromiso como Alcalde es seguir trabajando en conjunto y en asociatividad, para poder llegar a la mejor solución para apoyar a nuestra comunidad cabildana en estos tiempos difíciles.

5.-23/11/2021: Reunión con Subsecretaria de Desarrollo Regional.

Hasta el Palacio de la Moneda, llegamos junto al equipo municipal, el alcalde, para sostener una provechosa reunión con la subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, María Paz Troncoso, a quien le expuso las urgentes necesidades de viviendas y proyectos que tiene nuestra comuna. Se acordó trabajar en conjunto para levantar los principales proyectos que son prioritarios para nuestra comuna. (Explicar Compromisos y Proyectos).

6.- 23/11/2021: Reunión Subsecretario de Obras Públicas.

Durante la jornada de la tarde nos reunimos con el subsecretario de Obras Públicas, Cristóbal Leturia, y el Director Nacional de la Dirección de Obras Hidráulicas, Claudio Darrigrandi, quienes confirmaron el financiamiento de más de 2.840 millones de pesos desde el Ministerio de Obras Públicas para el proyecto de ampliación del servicio de Agua Potable Rural (APR) La Vega - La Viña. Una excelente noticia para las comunidades de estos sectores, quienes han sufrido las consecuencias de la escasez hídrica en la zona.

7.- 24/11/2021: Entrega máquinas pago con tarjeta Banco Estado.

Gracias a la gestión municipal, el día de ayer se concretó la entrega de máquinas de pago con tarjeta que el Banco Estado regaló a 10 comerciantes de la comuna, que son miembros de la Cámara de Comercio de Cabildo.

Finalmente, informa que ayer en la tarde se reunió con Vecinos de la Viña por tema hídrico.

4.- Asuntos Nuevos

a).- Proyecto de incremento y modificación presupuestaria áreas salud y municipal.

Alcalde Donoso, explica al Concejo los detalles del Proyecto especificados en los antecedentes enviados a los Concejales.



PROYECTO MODIFICACION AL PRESUPUESTO AREA MUNICIPAL

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE DISMINUYE:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	SUBASIG	DENOMINACION	MONTO
215	21	01	001	001	SUELDO BASE PLANTA	2.900.000
					TOTAL QUE SE DISMINUYE	2.900.000

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE AUMENTA:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	ASIG	DENOMINACION	MONTO
215	21	03	001		HONORARIOS A SUMA ALZADA	1.500.000
215	21	03	005		SUPLENCIA	1.400.000
					TOTAL QUE SE AUMENTA	2.900.000

NOTA: MODIFICACION CON ACUERDO DE CONCEJO PARA DISTRIBUCION DE FONDOS EN PERSONAL A HONORARIOS Y SUPLENCIA JUEZ POLICIA LOCAL POR VACACIONES.-

Seguidamente somete el tema a votación del Concejo:

Concejal Olmos, alude al trabajo duro del J.P.L que le corresponde, por tanto aprueba.

Concejales Poblete, Vera, Carvajal, Pinilla y Miranda aprueban.

Alcalde Donoso somete a aprobación, la cual se aprueba en forma unánime y sin objeción, como se indica:

PROYECTO INCREMENTO PRESUPUESTO POR MAYORES INGRESOS PERCIBIDOS**AL PRESUPUESTO DEL AREA DE SALUD MUNICIPAL**

INCREMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS:

SE AUMENTA:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	SUB	SUB	DENOMINACION	MONTO
115	05	03	006	002	013	CAPACITACION FUNCIONARIA	812.000
						TOTAL QUE SE AUMENTA	812.000

INCREMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE AUMENTA:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	ASIG		DENOMINACION	MONTO
215	22	11	002	003		CURSOS CAPACITACION CAPACITACION FUNCIONARIA	812.000
						TOTAL QUE SE AUMENTA	812.000

NOTA: SE SOLICITA MODIFICACION CON ACUERDO DE CONCEJO POR MAYORES INGRESOS PERCIBIDOS DE CONVENIO CAPACITACION FUNCIONARIA NRO DE RESOLUCION DE CONVENIO N° RESOLUCION 2419.-

Alcalde Donoso da lectura al Proyecto junto a los detalles adjuntos.



Concejal Olmos consulta respecto de Servicios Actividades Casa López, si no ha habido alimentación, los gastos se refieren a contratación de personas? Petición para actividades de la comuna de Petorca.

Alcalde Donoso responde que son servicios de logística de apoyo (amplificación, materiales de construcción y otros), no es mano de obra.

Concejal Olmos, en otro punto, le llama la atención la compra de un árbol de pascua de un costo de 23 millones de pesos. Por transparencia pide se de detalles, dado numeroso comentarios de la comunidad.

Alcalde Donoso explica que este gasto no está en esta modificación, pero está en el Programa Navidad. Explica sobre una falta de stock de materiales, se propuso la compra del árbol que tendrá una duración de 06 años, con luces, armado que fundamenta con los argumentos formulados por el equipo de funcionarios antiguos a cargo de Don Beno Suarez que está preparando la Fiesta de Navidad 2021 del equipo de Operaciones.

Alcalde Donoso dice que un niño de Cabildo no tiene por qué tener una Navidad o ser diferente a un niño otra comuna de la región metropolitana. Vale la pena el esfuerzo.

Concejal Olmos, argumenta que no le gustan las comparaciones, no obstante, señala que un gasto cercano a los 30 millones lo encuentra como desproporcionado, pide no caer en comparaciones, cree que un niño de Cabildo necesita otras cosas de beneficio directo con las que está de acuerdo. Pero, ahora aprobara para que los niños puedan disfrutar la navidad.

Alcalde Donoso seguidamente somete el Proyecto de modificación a votación.

Concejal Olmos pide que quede en Acta, señala que atendiendo que las necesidades no están suplidas todas las Comuna, en un ítem lo del árbol lo encuentra desproporcionado, estando de acuerdo con los demás gastos de ornamentación, del trineo, juguetes, etc. aprueba.



Concejal Carvajal está de acuerdo con el colega Olmos, es un despropósito el gasto elevado en un árbol, atendiendo a las necesidades actuales, aun así aprueba.

Concejal Vera, apruebo, es desproporcionado el valor, pero los niños se merecen una bonita navidad.

Concejal Poblete, aprueba.

Concejal Pinilla, argumenta con un alcance, si bien hay muchas demandas, sin embargo, a pesar de todo ello, al igual que en el Concejo pasado se hará un gran esfuerzo, la comunidad está afectado por un tema psicológico y es necesario apoyar, siendo una gran suma lo aprueba y pide no se deje de lado el sector rural.

Concejal Miranda, apruebo, con el fin de optimizar los recursos.

PROYECTO INCREMENTO PRESUPUESTARIO POR MAYORES INGRESOS
PERCIBIDOS Y POR PERCIBIR DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2021

INCREMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS:

SUBT	ITEM	ASIG	SUBAS	SUBASIG	DENOMINACION	MONTO
115	03	01	002	001	EN IMPUESTO TERRITORIAL	2.000.000
115	03	01	002	002	DERECHO DE ASEO EN PATENTES	2.000.000
115	03	01	003	001	URBANIZACION Y CONSTRUCCION	2.000.000
115	03	01	003	004	TRANSFERENCIA DE VEHICULO	10.000.000
115	03	01	003	999	OTROS	2.000.000
115	03	01	004	001	CONCESIONES	1.000.000
115	03	01	999		OTRAS	10.000.000
115	03	02	002	001-001	LICENCIAS DE CONDUCIR Y SIMILARES	6.000.000
115	06	01			ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.200.000
115	06	02			DIVIDENDOS	1.200.000
115	06	03			INTERESES	4.700.000
115	08	02	001	999	OTRAS MULTAS DE BENEFICIO MUNICIPAL	3.000.000
115	08	02	002	999	OTRAS MULTAS DE BENEFICIO FONDO COMUN MUNICIPAL	500.000
115	08	02	003		MULTA LEY DE ALCOHOLES DE BENEFICIO MUNICIPAL	150.000
115	08	02	004		MULTA LEY DE ALCOHOLES DE BENEFICIO SERVICIO SALUD	150.000
115	08	02	005		REGISTRO DE MULTAS DE TTOS NO PAGADAS DE BENEFICIO MUNICIPAL	100.000
115	08	02	006		REGISTRO DE MULTAS DE TTOS NO PAGADAS DE BENEFICIO OTRAS MUNICIPALIDADES	400.000
115	08	03	001		PARTICIPACION ANUAL	103.000.000
115	08	04	001		ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE TRANSITO NO PAGADAS	30.000
115	13	03	005	001	PATENTES MINERAS	1.500.000
					TOTAL INCREMENTO	150.930.000



INCREMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT	ITEM	ASIGN	ASIG		DENOMINACION	MONTO
215	21	04	004		PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	2.200.000
215	22	04	001		MATERIALES DE OFICINA	500.000
215	22	04	010		MATERIALES PARA MANTENCION Y REPARACION DE BIENES INMUEBLES	670.000
215	24	01	004	024	JUNTA DE VECINOS FERROCARRIL A IQUIQUE	67.000
215	24	03	002	001	MULTA LEY DE ALCOHOLES	150.000
215	24	03	092	001	MULTA ART 14 INC. 1 LEY 18.695 – EQUIPO DE REGISTRO (FONDO COMUN)	1.000.000
215	24	03	100		A OTRAS MUNICIPALIDADES	400.000
215	26	04	001		ARANCEL REGISTRO DE MULTAS DE TTO NO PAGADAS	30.000
215	29	07	002		EQUIPOS DE COMUNICACIÓN AREA REDES INFORMATICAS	150.000
215					SALDO FINAL CAJA	145.763.000
					TOTAL INCREMENTO	150.930.000

Alcalde Donoso somete aprobación del Concejo la siguiente modificación, previa explicación de los gastos involucrados, comenta que el M.O.P facilito dos pozos para USO MUNICIPAL porque solo el próximo año estará el diseño de la aducción para dotar de agua, por la premura se quiere dar una solución con urgencia y se propone invertir en un sistema para habilitar los dos pozos para el verano. La estimación del equipo es, de 21 millones para un sistema móvil de provisión de agua de bebida.

Alcalde Donoso somete el tema a votación:

Concejal Olmos, expresa como argumento que es aquí donde se debe apoyar con los proyectos de modificación presupuestaria para apoyar las iniciativas de dotación de agua a las comunidades rurales. Cree que no solo beneficiara a una comunidad como La Vega – La Viña, destaca los recursos gestionados por el Alcalde en este punto dejando de lado los sesgos políticos, solo pensando en la gente.

Concejal Pinilla, sobre el desglose, quiere saber en qué se va invertir, solicita el listado con el detalle de la inversión. Le parece muy necesaria y muy justa. Acá el tema es transversal y muchos diputados lo apoyan, se refiere a la Diputada Flores. Lo otro, como el colega Concejal Olmos ha hecho gestiones, en su periodo anterior, también los realizo de la mano de la Gobernadora Provincial y se logro la venida de las máximas autoridades, todo es un proceso desde hace mucho tiempo y destaca el trabajo de una empresa privada que elaboro un estudio de cada Comité APR. Producto de aquello, el Comité Peñablanca fue el que se describió. El esfuerzo es de todos, yo hare gestiones con quien sea necesario. Lo importante es la comuna.



Alcalde Donoso valora los aportes de autoridades a la comuna y se comprometen con ella.

Concejal Carvajal, dejar claro a la comuna, que todos los entes públicos están al servicio humano, es una dignidad de cada ser humano contar con los servicios básicos, no estoy de acuerdo, con los agradecimientos exacerbados o un sobre agradecer. No estamos a haciendo política, sino haciendo la pega en cada estamento. El municipio está haciendo los máximos esfuerzos para resolver las carencias. Es necesario tener la Oficina hídrica con profesionales competentes.

Concejal Poblete, de acuerdo a los argumentos señalados aquí, creo que el estado incluyendo todos los estamentos tienen que operar en el tiempo siempre. Que funcionen las instituciones, el municipio si ha estado a la altura desde que se asumió esta nueva administración, en ese sentido se nos hizo saber, que andaba un empresario agrícola que iba dar el agua a la Viña. Debe ser el estado quien lo haga. La D.O.H puede hacerlo a través del Decreto N° 214, dando los pozos a la municipalidad. Ojala que estas medidas den los resultados esperados y se llegue al año siguiente mejorando el servicio, dejando de pagar los valores excesivos por el agua, ellos deben dar todas las condiciones a todos las localidades con problemas hídricos. Le gustaría también tener el desglose de lo que gastó en esta iniciativa.

Alcalde Donoso somete el tema a votación, aprobándose en forma unánime dicha modificación para apoyar soluciones concretas a la crisis hídrica en beneficio directo de la comunidad.

PROYECTO MODIFICACION PRESUPUESTARIA AREA MUNICIPAL

SE DISMINUYE EL PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUB TITULO	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
215	35	000	000	000	SALDO FINAL DE CAJA	21.000.000
					TOTAL A DISMINUIR	21.000.000

SE AUMENTA EL PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUB TITULO	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
215	29	05	999	000	OTROS MAQUINAS Y EQUIPOS	\$ 20.000.000
215	22	04	999	000	OTROS MATERIALES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	\$ 1.000.000
					TOTAL A AUMENTAR	\$ 21.000.000

NOTA: MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA IMPLEMENTAR EQUIPAMIENTOS PARA UTILIZACION DE SISTEMA DE AGUA BEBIDA.-



b).- Proyecto de acuerdo aprueba adquisición de insumos computacionales para establecimientos de la comuna.

Alcalde Donoso, explica que se efectuó una licitación pública y se requiere de la autorización del Concejo para suscribir la adquisición de insumos computacionales para los diferentes establecimientos educacionales de la comuna.

Alcalde seguidamente da lectura al Proyecto de acuerdo.

Alcalde abre las consultas a los Concejales.

Concejal Pinilla, consulta por el periodo que abarca la compra ¿es de aquí a fines de año? **Alcalde Donoso** señala que es para el stock de los colegios municipales. **Concejal Pinilla** agrega que ojala llegue a todos los establecimientos que lo requieran.

Concejal Olmos, señala que le llama la atención que son cerca de 30 millones y los establecimientos no están de manera presencial. Le preocupa el calor al que se pueden exponer los insumos en los establecimientos.

Concejal Olmos, quiere saber también si ¿son todos los establecimientos educacionales beneficiados?

Alcalde Donoso da la palabra a la funcionaria Srta. Claudia Villarroel en representación del Director de Educación (se encuentra en una licenciatura) que responde las inquietudes del Concejo, señalando que este es un nuevo llamado a Licitación Pública dado la revocación de la anterior. Estos insumos son de urgencia y son para ahora el presente, hasta el mes de enero 2022, porque están sin stock de insumos. Son para todos los establecimientos.

Concejal Miranda agradece que se destinen insumos al P.I.E dado que son por ahora los que más necesitan este material.

Alcalde Donoso, somete el tema a votación de cada Concejal, los cuales aprueban en forma unánime, aduciendo a que con la documentación de respaldo, la aclaración de las dudas y consultas del concejo aprueban.



PROYECTO ACUERDO CONCEJO MUNICIPAL

Materia: APRUEBA ADQUISICION DE INSUMOS COMPUTACIONALES PARA ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA DE CABILDO

OBJETIVO

El presente proyecto tiene por finalidad someter al acuerdo del concejo, la autorización del referido cuerpo colegiado para que el alcalde en representación de la municipalidad celebre el siguiente convenio:

PROVEEDOR 1 : COMPUTACION INTEGRAL S.A.
RUT : 96.689.970-0
ADJUDICA LINEA : 1, 2, 3 Y 4
MONTO TOTAL : \$29.645.096 IMPUESTOS INCLUIDOS

Fundamento Legal.

Artículo 65. Ley N° 18.695.- *El alcalde requerirá el acuerdo del concejo para: j) Celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 unidades tributarias mensuales, y que requerirán el acuerdo de la mayoría absoluta del concejo; no obstante, aquellos que comprometan al municipio por un plazo que exceda el período alcaldicio, requerirán el acuerdo de los dos tercios de dicho concejo. Asimismo, suscribir los convenios sobre aportes urbanos reembolsables que regula la Ley General de Urbanismo y Construcciones.*

TEXTO DEL ACUERDO:

El Concejo acuerda aprobar la propuesta alcaldicia para suscribir la ADQUISICION DE INSUMOS COMPUTACIONALES PARA ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA DE CABILDO, por un monto total de \$ 29.645.096 (VEINTE Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO NOVENTA Y SEIS PESOS) IMPUESTOS INCLUIDOS CON CARGO FONDOS SEP Y PIE, DE ACUERDO A LICITACION PUBLICA N°4561-16-LE21

c).- Entrega de Informe avance N°5 P.M.G 2021.

Alcalde Donoso da la palabra a la Directora de Control quien comparte pantalla para exponer el Informe N° 5 que se indica. Asimismo comenta que el Informe final se presentaría en enero 2022 para sancionar en febrero 2022.

A continuación se deja constancia del Informe avance informado:

INFORME ESTADO DE AVANCE N°5 PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL DEL AÑO 2021, DE LA LEY DE INCENTIVO N°19803, 20198 Y LA LEY 20723

- Antecedentes Legales y Reglamentarios
- Comité Técnico Municipal



- *En Conclusión:*

Esta dirección de Control Interno procedido a evaluar los antecedentes presentados por las Unidades, para verificar el grado de cumplimiento al 31 de Octubre del 2021, de las metas del año 2021, tanto Institucionales como Colectivas por áreas, cuyo resultado se entrega en el cuadro adjunto.

Del resultado final de esta evaluación, se concluye lo siguiente:

Las metas Institucionales para el año 2021, el grado de avance corresponde a un 50% de un 100%, con los antecedentes que se aportaron.

Las metas Colectivas por áreas el grado de avance va de un 95% a un 87% de un 100%.

AREA	% AVANCE 5 INFORME METAS COLECTIVAS
SECPLAN	95%
DIDECO	87%
SEC. MUNICIPAL	95%
CONTROL	95%
DEPORTE, TURISMO, CULTURA Y RECREACION	95%
ADMINISTRACION MUNICIPAL, ALCALDIA, MEDIO AMBIENTE, JURIDICO	95%
OPERACIONES	95%
TRANSITO	95%
DOM	95%
DAF	95%
JUZGADO	95%

Concejal Olmos, alude a que no tiene el Informe a su disposición y plantea que le llama la atención la situación de la D.O.M, se pregunta cómo el Director de Obras pudo cumplir tan alto porcentaje en el tiempo que afirma la Contraloría. Me refiero específicamente al Director de la DOM tengo los reclamos de todo tipo sobre su trabajo. Alude a que el Concejo dio un plazo al **30 noviembre 2021.**

Alcalde Donoso pide a la Secretaria Municipal él envió del 5° Informe a los correos de los Concejales, señalando que el Tema en tabla consideraba solo la entrega de dicho Informe.

Contraloría Municipal por su parte, a petición del Concejal Olmos, complementa la información sobre la entrega de Informes de la D.O.M. Señala que la DOM cumplió con entregar los Diagnósticos y un FODA de la Situación de emergencia y otros sobre la ley de transparencia, al igual que Operaciones y DIDECO. (0-60%).



Concejal Olmos, reitera que se refiere al Director de Obras, tiene reclamos que hará llegar al municipio.

Concejal Poblete, consulta al Alcalde cual su injerencia en el tema o responsabilidad, considera que es muy básico el planteamiento de las Metas, hacer un FODA, se hace en un día cuando hay tanto que hacer y no se ha hecho en la D.O.M.

Alcalde Donoso, se refiere que es un programa aprobado en concejo anterior. Próximo año, se preocupara que tenga mas relación con la comunidad sobre todo con los vecinos con menores ingresos.

Concejal Olmos, consulta una aclaración sobre las leyes que alude el Informe de Control sobre Mejoramiento de la gestión y el cumplimiento de metas. Se explica al respecto.

d).- Proyecto de acuerdo apruébense beneficiarios de Beca Especial covid, segundo grupo de rezagados, que por distintas razones no presentaron la postulación.

Alcalde Donoso da cuenta de la situación actual de la Beca COVID en un Segundo grupo de rezagados.

Alcalde Donoso somete el Proyecto a aprobación del Concejo, aprobándose en forma unánime como se indica:

Concejal Olmos, valora el otorgamiento de la Beca aprobada por la relevancia que tiene esta ayuda económica para los estudiantes. Aun cuando se cambio de nombre, era un beneficio que tenían los estudiantes con antelación.

PROYECTO ACUERDO CONCEJO.

Sesión Ordinaria: N° 18, de fecha 25 de noviembre de 2021.

MATERIA: APRUEBESE BENEFICIARIOS DE "BECA ESPECIAL COVID", SEGUNDO GRUPO DE REZAGADOS, EN RAZON DEL ESTADO DE EXCEPCION CONSTITUCIONAL DE CATASTROFE POR CALAMIDAD PÚBLICA DECLARADO, DE ACUERDO AL DETALLE ADJUNTO Y TRAMITASE SU POSTERIOR PAGO EN RESPECTIVAS CUENTAS RUT DE LOS BENEFICIARIOS.

ANTECEDENTES

En razón de la pandemia generada a nivel mundial producida por el COVID-19, se dictó un decreto supremo que declaró estado de excepcional constitucional de catástrofe, por calamidad pública, en todo el territorio nacional, el cual en la actualidad se encuentra vigente.



En el presente año 2021, continuado la comuna con estado de excepción constitucional producto de la pandemia, se modificó la normativa municipal relacionada con la entrega del beneficio de la Beca Centenario, bajo la fórmula "Beca Estudiantil Centenario de Cabildo del segundo semestre del año 2020", en tres oportunidades, las que quedaron formalizadas en los Decretos Alcaldicios N°s 1002,1356 y 1673, todos del año 2021.

Que, entendiéndose que por el restante año 2021 los estudiantes de la comuna deben contar con un beneficio becario similar, se ha determinado entregar por una vez más un beneficio de similar naturaleza que, para todos los efectos, se llamará "Beca Especial COVID". Para lo cual, se dispondrá mediante la incorporación de dos nuevas normas transitorias, en primer lugar, la suspensión total de la actual normativa de la Beca Centenario hasta el 31 de diciembre de 2021, y en segundo lugar se regula la entrega del beneficio antes mencionado.

El gasto que demande el presente Proyecto Acuerdo Concejo se imputará a la Cuenta 24, 01, 008, 002, del Presupuesto Municipal Vigente. Área de Gestión 04) Programas Sociales.

FUNDAMENTO LEGAL:

Artículo 4 Ley N° 18695: "Las municipalidades, en el ámbito de su territorio podrán desarrollar directamente funciones relacionadas con la educación y la cultura".

Dictamen CGR 2023/1999 "los municipios están facultados para otorgar becas de estudio (...) contemplado en la respectiva ordenanza sobre becas municipales"

Artículo 65 letra I) de la ley 18.695: "El alcalde requerirá el acuerdo del concejo para: Dictar ordenanzas municipales".

Decreto Alcaldicio N°2317, de fecha 29 de julio 2021, donde "Modifica Reglamento Beca Estudiantil Centenario de Cabildo".

TEXTO DEL ACUERDO:

El Concejo acuerda aprobar la propuesta del Alcalde, referida a autorizar el beneficio de "Beca Especial COVID, SEGUNDO GRUPO DE REZAGADOS", por un monto de \$ 3.720.000, en razón del estado de excepción constitucional de catástrofe por calamidad pública declarada, de acuerdo al detalle adjunto y tramítese su posterior pago en respectivas cuentas RUT de los beneficiarios.

RESUMEN DE "BECA ESPECIAL COVID" SEGUNDO SEMESTRTE 2021 SEGUNDO GRUPO DE REZAGADOS

<u>Tipo Institución</u>	<u>Número de Beneficiario</u>	<u>Monto Total</u>
Universidades		
Tradicional y Privadas	22 X \$100.000.-	\$ 2.200.000.-
Universidad Extranjera	00 X \$100.000.-	\$ 0.-
Institutos Profesionales	12 X \$ 80.000.-	\$ 960.000.-
Centro de Formación Técnica	08 X \$ 70.000.	\$ 560.000.-
TOTAL	42	\$ 3.720.000.

*Alcalde Donoso recuerda el plazo del **30 noviembre 2021**, para las nuevas o rezagadas postulaciones a la Beca covid 19.*



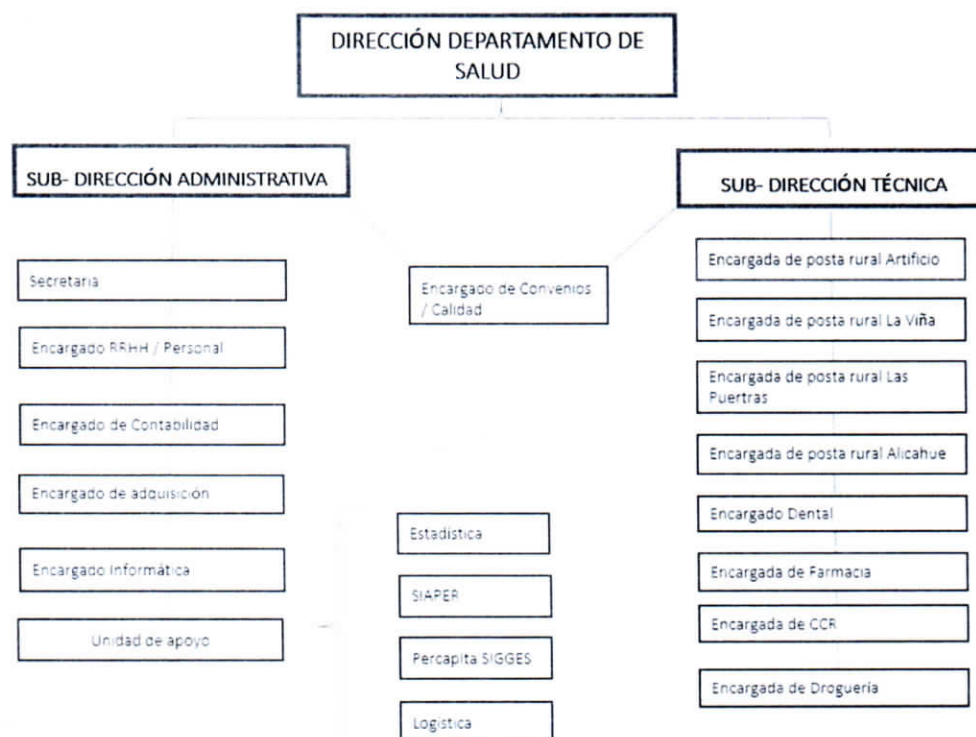
e).- *Presentación nueva estructura del DESAM.*

Alcalde Donoso da la palabra a la Sra. *María Astrid Vargas Z. Directora de Salud (s), quien presenta los siguientes avances en un mes de trabajo:*

- *Nueva estructura Departamento de Salud Municipal Cabildo.*
- *Acciones a corto plazo en base a Diagnóstico Inicial.*
- *Informar sobre Manual de Funciones Personal DESAM Cabildo.*
- *Organigrama DESAM Cabildo.*
- *Objetivos como metas a corto plazo.*

PROPUESTA MEJORAS DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

- **INTRODUCCIÓN:** *Estructurar de una manera consecuente a los objetivos comprometidos y al mismo tiempo trabajar conforme a la ley y como cita el Artículo 56 de la Ley 19378 el cual establece que “Las entidades administradoras definirán la estructura organizacional de sus establecimientos de atención primaria de salud y de la unidad encargada de salud en la entidad administradora, sobre la base del plan de salud comunal y del modelo de atención definido por el Ministerio de Salud”. Actualmente carecemos de este organigrama, que es la base de un trabajo organizado. Tomando en cuenta que ya fue aprobada la modificación de dotación que nos permite ejecutar esta reestructuración*
- **MANUAL DE FUNCIONES PERSONAL DESAM (Manual 102 hojas)** *Contiene: Entrega responsabilidades administrativas, Organigrama DESAM, Funciones todos los cargos existentes.*



- Cierre: Plan de salud anual - Reglamento interno - Regularización CF y Calificaciones.

Concejal Carvajal, solicita el envío del Manual de funciones y cargos, agradece los avances efectuados a la fecha que servirán para dar respuesta a los correos de preocupación de algunos funcionarios. Directora(s) señala que ha sido un proceso muy participativo con los representantes del personal con una reunión semanal. Se entregara el Manual al Alcalde.

Alcalde Donoso refiere que se hará un Concejo extraordinario una vez que la Directora (s) haya avanzado y terminado el trabajo encomendado.

Concejal Olmos destaca la importancia de dar cumplimiento a las Metas en salud, alude también a las debilidades del DESAM, saco una foto del diagnóstico recién presentado. Es un error muy grave con los funcionarios y también con la población. Aún más grave, el cierre de las Estaciones Médicos rurales.

Directora (s) Vargas aclara que el Manual de funciones y cargos refleja lo que los funcionarios deben cumplir y trabajar. Y la atención al usuario está plasmada en el Plan de Salud que se entrega la S.S.V.Q la semana siguiente.

Concejal Vera, agradece la presentación muy completa. Consulta ¿que pasara con la Directora titular cuando llegue? Responde el **Alcalde Donoso**, refiere que se trata de un Estructura normada y formal, quien llegue se tendrá que adecuar a ella.

Concejal Pinilla, en relación al Informe, le falta algo, es respecto al diagnóstico de las estaciones médicos rurales y desea saber qué es lo que se necesita para hacerlas funcionar nuevamente. Se refiere a las exigencias sanitarias. Respecto a los cortes de agua en las Postas, ¿cómo van a enfrentarlo en el corto plazo? Les preocupa la entrega de pocas horas médicas a los vecinos por la falta de agua.



f).- Proyecto de otorgamiento de subvenciones.-

Alcalde Donoso, somete a consideración del Concejo, el siguiente Proyecto de subvención el que se aprueba por mayoría de los Concejales presentes, como se indica a continuación:

Concejal Olmos, alude que es un compromiso y no tiene más que aprobar.

Concejal Carvajal, fundamenta el **voto negativo** por incumplimiento de la Organización, la actividad no fue bien ejecutada se dejó el parque sucio. Rechaza haciendo eco de los nuevos tiempos y la protección animal como seres sintientes y sus derechos. Deja claridad que no está en contra de las tradiciones y costumbres del país o la comuna.

Alcalde Donoso da a conocer que se notificó a la organización que no cumplió, fue solo una y no la que recibió subvención, no todas las instituciones incumplen.

Concejal Pinilla, sugiere que se entregue un instructivo en el uso correcto del recinto.

Alcalde Donoso, refiere que se está haciendo el préstamo formal.

Concejal Miranda, da cuenta que les cobran la entrada al público y la gente al preguntar porque, la respuesta fue porque la municipalidad les arrienda el Parque.

Alcalde Donoso, señala que hoy no se les cobra, al comienzo al parecer cobraban por el alto costo de traslado de los animales.

- **ASOCIACION DEPORTIVA LOCAL DE RODEO CAMPESINO CABILDO:** por un monto de \$1.000.000, destinados al Traslado de animales para realizar Rodeo de la Asociación Deportiva Local de Rodeo Campesino (FENARO) los días 11 y 12 de diciembre 2021 en la Medialuna del Parque Municipal de Cabildo.

Asimismo se aprueba en forma unánime la siguiente subvención:

- **CLUB DEPORTIVO UNION LA VEGA:** por un monto de \$200.000, destinados al pago de arbitraje para realizar un torneo de futbol adulto, los días 04 y 05 de diciembre en Estadio de la localidad de La Vega. De acuerdo a lo solicitado en documento de fecha 23 de Noviembre 2021.



Concejal Olmos, propone que se envíe un oficio a todas las organizaciones vigentes, porque muchas de ellas estuvieron paralizadas por el covid, a fin no se vea que hay predilección con algunas de ellas en la entrega de subvenciones municipales. Lo anterior, para el otorgamiento subvenciones en el año 2022.

Alcalde Donoso hace mención al trabajo de la Oficina del Deporte y la colaboración municipal en la elaboración de Proyectos para postulación a financiamiento externo.

Concejal Vera, aprueba.

Concejal Pinilla, aprueba, porque son un orgullo deporte estrella en la comuna.

Concejal Poblete, aprueba como lo ha hecho hasta ahora con todas las organizaciones intermedias.

Concejal Miranda, aprueba.

5).- Incidentes Concejales.-

5.1.-Intervención Concejal Olmos

1. Pide una vez más la esterilización municipal de animales hembras en forma masiva (perritas y gatitas), tanto en el sector urbano como rural.(reconoce que no es responsabilidad municipal directa, pero lo reitera)
2. En sectores que han quedado sin vegetación, pide velar porque en un sector se coloque un Santuario de los animales.
3. Oficiar a ESVAL la molestia del Concejal Olmos, no sabe si el Concejo se sumaría, no se han cumplido dos compromisos, primero sobre la falta de respuesta ante dos temas planteados por el Concejo, primero por la crisis hídrica hay que exigirle a la empresa que haga un compromiso escrito que garantice la dotación de agua, porque ha habido cortes de agua : la otra es referido a la reparación de pavimentos, tanto de obras realizadas en la vía pública y como la compensación de reparación en la punta de diamante de la vía inicio camino a Alicahue por el transito peligroso y la polución que afecta la salud de la gente.
4. Insiste en que vialidad agilice la semaforización del túnel la Grupa.



5. *Insistir incluso hasta en la Superintendencia de salud por la falta de turnos de las farmacias locales. No ha recibido información a la fecha. Se refiere a las cadenas nacionales de las farmacias; Cruz verde, Dr. SIMI, etc.*
6. *Solicitar a los colegas concejales su opinión sobre las actividades de fin de año, relacionados con el trabajo Mesa Covid y la decisión que se tomara el 01 diciembre 2021 sobre qué actividades realizar.*
7. *Tema actas, hace ver el atraso en la entrega .NO SABE, NO RECUERDA cuando se verán los temas viales. Tiene consultas de los vecinos.*
8. *Plantea reclamo por la falta de atención del Departamento de tránsito. Consulta quien trabaja ahí. Señala que este debería fortalecerse, ha estado sin médico, con problemas de informática, (Hija no ha podido efectuar tramite de licencia ha llamado 10 veces y ha grabado las respuestas, lo último es que no tenia sistema)*
9. *Pide se entregue Informe sobre el avance de mejoramiento de las Postas Rurales. No pueden seguir recibiendo reclamos de la administración anterior. (Tiene información que no se realiza aseo de los baños en Alicahue).*
10. *En su contacto con Subsecretario de Telecomunicaciones conoce se está elaborando un oficio con observaciones de los Proyectos de internet urbano y rural.*
11. *No ha enviado otros temas anunciados, a la Secretaria Municipal.*
12. *Pide al Alcalde la Incorporación de los Concejales actividades protocolares y celebración de fines de año.*

5.2.- Intervención de Concejales Carvajal

1. *Apoya los temas de Transito y ESVAL planteados por Concejales Olmos.*
2. *Solicita Mejoramiento de la calzada de Las Cenizas por Proyecto en ejecución.*
3. *Reitera la entrega de llave Sede Los Molinos.*
4. *Pide incentivar la votación en las próximas elecciones presidenciales*
5. *Retomar antes termine el año 2021 una reunión de trabajo Comisión para discusión y aprobación de Ordenanza sobre acoso femenino, enfoque de género.*



5.3.- Intervención Concejal Pinilla

1. *Solicita proyecto de Ampliación de Sede Nuevo Amanecer.*
2. *Limpieza punto reciclaje Gaspar Cabrales.*
3. *Falta de pintura Sede Social.*
4. *Solicita reunión con grupo PIE de La Araucaria, no se sienten escuchados.*
5. *Oficiar Vialidad colocación banda reflectante túnel la grupa.*
6. *Solicita por ley transparencia resultados de los dos sumarios administrativos salud y educación.*
7. *Solicita Cursar estado pago de Proyecto de las CENIZAS.*

5.4.- Intervención de Concejal Poblete

1. *Reiterados problemas con Director DOM, se pide visite Pasaje Mirador al interior de La Sirena.*
2. *Señala que se repiten los temas, se está llegando a Diciembre y los mismas razones de por qué no realizar las mejoras, hay que darle salidas.*
3. *La Obra en San José y que no inauguro, la Planta Tratamiento, la Farmacia de turno, el toldo que proteja del sol, se han aprobado grandes montos otras iniciativas. Nombre Farmacia Popular. Tema ESVAL. tales como Rinconada en calle Botón de oro y otros.*
4. *Como punto crucial menciona que la gente no vota por falta de confianza en las autoridades y servicio público. El respecto por el ciudadano, el cumplimiento de los compromisos.*
5. *Se queda con una frase una elección puede acabar con una democracia.*

5.5.- Intervención Concejal Vera

1. *Colocación toldo público en la Dideco – Omil.*
2. *Solicitar colocación Paso cebra Escuela San Lorenzo.*
3. *Limpiar casa municipal para estacionamiento de vehículos de funcionarios municipales que ocupan todo el centro.*
4. *Limpiar canal la laja sector Liceo A2.*
5. *Informa que Esval arreglo pasaje Bernardo O'Higgins.*



5.6.- Intervención Concejal Miranda

1. *Da cuenta de Luminarias de postes con Alógenos quemados en sectores peligrosos; La Grupa, José Miguel Carrera, Centenario.*
2. *Solicita Limpieza de 6 neumáticos Quebrada Las Guías.*
3. *Compromiso de entrega de Informe P.I.E al Alcalde, explica demora en la entrega.*

Sin otro punto que tratar se levanta Sesión a las 14.53 horas.



TERESA MONTERO CARVAJAL
SECRETARIA MUNICIPAL

Firman acuerdo Alcalde y Concejales:



VICTOR M. DONOSO OYANEDEL
ALCALDE



FERNANDO OLMOS SAAVEDRA
CONCEJAL



SEBASTIAN CARVAJAL ARAYA
CONCEJAL



CECILIA VERA MIRANDA
CONCEJAL



RODRIGO POBLETE SAAVEDRA
CONCEJAL



TERESA PINILLA DELGADO
CONCEJAL



IGNACIO MIRANDA MORALES
CONCEJAL

TMC.-